



Mi Universidad

CUADRO SINÓPTICO

NOMBRE DEL ALUMNO: YONNY ALEXANDER SANTIAGO GARCÍA

NOMBRE DEL TEMA: UNIDAD 3.2, 3.3 Y UNIDAD 4

NOMBRE DE LA MATERIA: NEGOCIACIÓN EN ORGANIZACIONES DE SALUD

NOMBRE DEL PROFESOR: MÓNICA ELIZABETH CULEBRO GÓMEZ

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN SISTEMAS DE SALUD

CUARTO CUATRIMESTRE

bibliografía: antología negociación en organizaciones de salud (pag. 70-99)

UNIDAD 3

3.2

ESQUEMAS DE CONTRATACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD



institutos Nacionales de Salud

son un pilar en la estructura del sistema de salud pública en México

el cuidado de la salud va más allá de los chequeos periódicos y visitas al médico

esto hace que la: investigación científica, formación de profesionales y la atención médica

sean el eje central de los institutos nacionales de salud



el sistema nacional en México actualmente cuenta con 13 institutos nacionales de salud

cuenta con el apoyo de centros regionales, hospitales federales y hospitales regionales de alta especialidad

con el objetivo de cubrir en su totalidad las necesidades de salud en México

construir un sistema de salud para el bienestar

llevando a cabo la estrategia de transformación recogida PPS

poniendo en funcionamiento al INSABI

debido al padecimiento de importantes limitaciones en el bienestar nacional

ligadas a desigualdades en la situación de salud y el acceso a servicios de salud

el SP

era un esquema de financiamiento que se quedó lejos de ofrecer una cobertura universal

sus acciones limitaron el entendimiento de salud como un derecho humano universal

- altos costos de transacción
- mala calidad y baja eficiencia

misión

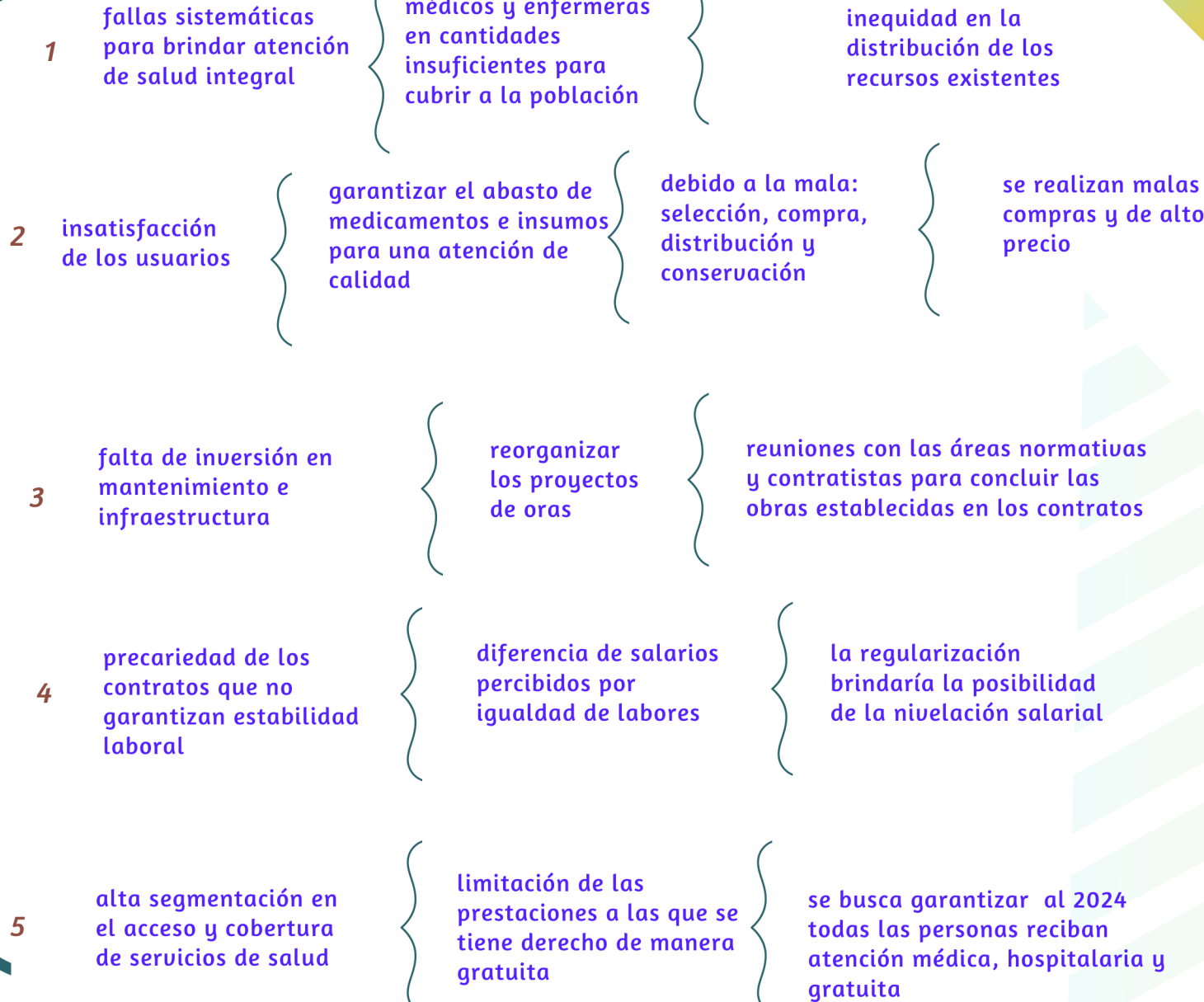
garantizar el derecho a la protección de la salud de toda persona que establece la constitución política de los estados unidos mexicanos



los 5 problemas de salud en los que el INSABI concentrara su trabajo

visión

un sistema de salud universal y equitativo, procurando mantener a las personas sanas dado respuestas a las necesidades de salud y demanda de atención de la población



3.3 COMPARATIVOS DE MANUALES DE FACTURACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL



público

dos subsectores



privado

1

instituciones de salud creadas en el marco del sistema de seguridad social

atender al trabajador que desempeña sus actividades en el campo de la formalidad

financiadas con contribuciones sociales tripartitas

con establecimientos sanitarios y personal propio

2

subsector para la protección social de la salud

financiado por contribuciones del gobierno federal y estatal

dirigido a personas que por su condición laboral no son derechohabientes

capacidad de pago de los individuos para la contratación de los seguros médicos

o el pago directo de los servicios médicos adquiridos

en los países desarrollados. (con la excepción de estados unidos)

la atención a la salud se lleva acabo con recursos públicos

generando un gasto por arriba del 70 %

dejando a la iniciativa privada menos del 30%

México no a logrado resolver los problemas de fragmentación del SNS

no se ha logrado establecer un paquete básico universal de servicios de salud

no obstante se están desarrollando algunas fortalezas en el terreno de la gestion

que introducen elementos significativos de cara a la futura creación de un SNS publico que alcance la universalidad



UNIDAD 4

4.1 ANÁLISIS DE CONTRATOS EN SERVICIOS DE SALUD

art. 1793 del código civil federa

los convenios que producen o transfieren las obligaciones y derechos, toman el nombre de contratos

toda persona que tenga capacidad jurídica, mayores de 18 años en pleno uso de sus facultades mentales

persona moral: puede celebrarlo a través de sus representantes legales

contratos legales en servicios médicos

el consentimiento se manifiesta mediante la firma, es EXPRESO

no es válido:
• si ha sido dado por error, arrancado por violencia o sorprendido por dolo

objeto de los contratos

- art. 1824
- 1825
- 1827

se pueden pactar CLAUSULAS Y DECLARACIONES

fundamento legal de los requisitos que deben reunir los contratos de servicios médicos

regulado en la norma oficial mexicana NOM-071-SCFI-2001

estableciendo: los elementos de información comercial que deben cumplir los prestadores de servicios de atención médica

con el propósito de que éste cuente con información clara y suficiente para tomar la decisión mas adecuada a sus necesidades

la presente norma, es de observancia general y obligatoria en el territorio nacional para las personas físicas o morales que proporcionen servicios de atención médica

- disposiciones generales
- de la información preliminar
- de los contratos de adhesión

4.2 TALLERES DE NEGOCIACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DINÁMICA DE GRUPOS

en las empresas de salud encontramos múltiples zonas donde se presentan negociaciones

- hospitales
- farmacia
- oficinas
- banco de sangre
- epidemiología

negociar es un acuerdo obtenido a través de una prestación reciproca que satisface ambas partes

todo negociador de salud debe reconocer sus necesidades y las de otro

cualidades:
• respeto
• capacidad de escuchar
• sentido de la observación
• sabiduría
• un poco de humor

antes de iniciar toda negociación es importante comprender las posiciones y necesidades de ambas partes